Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

RESOLUCIÓN Nº 143

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "MIGUITAS" DE CARMEN SOFÍA FERNÁNDEZ VALIENTE, LOS LOTES NROS. 1 Y 2 DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CEREMONIAL(SERVICIO DE ALMUERZO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR Y FIESTAS DE FIN DE AÑO), PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).

San Lorenzo, 28 de abril de 2010

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Ceremonial* ***(ALMUERZO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR Y FIESTAS DE FIN DE AÑO")****, previstos en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 68/10, ha emitido el informe de Evaluación CE N° 05/10, sugiriendo la adjudicación de los Lotes Nros. 1 y 2 del llamado de Contratación Directa a favor de la Empresa Unipersonal* ***"MIGUITAS"****, de Carmen Sofía Fernández Valiente, proponente en el proceso de selección, por ser la única firma que ha presentado oferta y por haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09, Art. 34, inc. "c" de la Ley N° 2051/03.*

POR TANTO*; y de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Articulo 1°.- ***ADJUDICAR*** *a la firma Unipersonal* ***"MIGUITAS" DE CARMEN SOFÍA FERNÁNDEZ VALIENTE, los Lotes Nros. 1 y 2,*** *del llamado en la modalidad Contratación Directa para el Servicio de Ceremonial* ***(Almuerzo por el día del Trabajador y Fiestas de Fin de Año)****, por ser la única firma que ha presentado oferta y por haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia,* ***conforme a la Resolución DNCP N° 805/09, Art. 34, inc. "c" de la Ley N° 2051/03****, de acuerdo a la siguiente descripción:*
Lote N° 1: Almuerzo por el Día del Trabajador: Gs. 21.451.000.- (Guaraníes veinte y un millones cuatrocientos cincuenta y un mil).
Lote N° 2: Almuerzo por las Fiestas de Fin de Año: Gs. 41.911.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones novecientos once mil), totalizando un monto de Gs. 63.362.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil), I.V.A. incluido.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dinatran
Asunción - Paraguay

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

RESOLUCIÓN N° 143

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "MIGUITAS" DE CARMEN SOFÍA FERNÁNDEZ VALIENTE, LOS LOTES NROS. 1 Y 2 DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CEREMONIAL(SERVICIO DE ALMUERZO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR Y FIESTAS DE FIN DE AÑO), PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).

Articulo 2°.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Rubro 280, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Articulo 3°.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de las erogaciones establecidas en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

Articulo 4°.- *Forma parte de la presente Resolución, el dictamen emitido por el Comité de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Artículo 5°.- ***ENCARGAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación a la oferente participante.*

Artículo 6°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · San Lorenzo - Paraguay · Dinatran

Clemente Sanabria
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte